MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLON – TEL. FAX Nº. 0743 – 20016
GENERAL ARTIGAS – ITAPUA PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 48/2011

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 DE ADQUISICION DE CAMIONETA".-

Gral. Artigas, 01 de septiembre de 2011

VISTO: El Dictamen del Comité Evaluador en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº. 03/2011 de "ADQUISICION DE CAMIONETA" realizado por la Institución Municipal por medio de su U.O.C.

CONSIDERANDO: El Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA: una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en el siguiente caso

a) Que no se hubiere presentado sobre alguno
b) ***Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;***

Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocantes determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley.-

En este sentido y considerando el Informe del Comité de Evaluación que recomienda a la Intendencia Municipal Declarar Desierto el llamado a Contratación por Concurso de Ofertas Nº. 03/2011 de "Adquisición de Camioneta" CON ID Nº. 219125.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. ARTIGAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º Declara Desierto el llamado a Contratación por Concurso de Ofertas Nº. 03/2011 de "ADQUISICION DE CAMIONETA CON ID Nº.219125.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Julio Cesar Lobatti B.
SECRETARIO GENERAL

Luis Alberto Arriola Ch.
INTENDENTE MUNICIPAL